

		<b>TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL</b>						Página 1 de 6	
		<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado						<b>Código:</b> F-GAD-002 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 29/Oct/2019	
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA:</b> Dirección de Artes									
<b>DEPENDENCIA PRODUCTORA:</b> Grupo de Música									
CÓDIGO	SERIE / SUBSERIE/ DOCUMENTAL Tipos Documentales	RETENCIÓN EN AÑOS		DISPOSICIÓN FINAL				SOPORTE ó FORMATO	PROCEDIMIENTO
		Archivo Gestión	Archivo Central	CT	E	S	D		
1213.02	<b>ACTAS</b>								
1213.02.35	<b>Actas de Consejo Nacional de Música</b>  Acta del Consejo Nacional de Música  Comunicación emitida por el Consejo Nacional de Música	10	20	X				X	Electr-pdf Físico-papel Electr-pdf  El Consejo Nacional de Música asesora al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en la formulación de las políticas, planes y programas para el área de música ( artículo 5º del Decreto 1494 de 1998). Conservar totalmente por su valor cultural ya que refleja la formulación y el desarrollo de las políticas, planes y programas de la música (Ley 397 de 1997 Art. 62 Resolución 1084 de 2000 Decreto 3600 de 2004). Se cierran las actas al finalizar el periodo anual.
1213.16	<b>INFORMES</b>								
1213.16.14	<b>Informes de Cooperación Internacional Musical</b>  Informe de cooperación internacional musical  Documento del resultado de convocatorias del programa multilateral de cooperación internacional dedicado exclusivamente a las artes musicales - Ibermúsicas	10	20	X				X	Electr-pdf  Electr-pdf  Los documentos que conforman esta subserie justifica las acciones de Cooperación Internacional que coincidan y proyecten la actividad musical de la Nación. Documentos que dan cuenta del estado actual y el funcionamiento de los procesos de cooperación como es el caso de Ibermúsicas. (IBERMÚSICAS, fue aprobado en la XXI Cumbre Iberoamericana de jefas y jefes de Estado y de gobierno, celebrada en Asunción, Paraguay en noviembre de 2011 y se encuentra enmarcado dentro del Espacio Cultural Iberoamericano de la Secretaría General Iberoamericana SEGIB). por lo anterior su conservación es total dado su valor cultural (Decreto 1746 de 2003 Art. 13 Núm.5). Se cierran los expedientes con la promulgación de los resultados de las convocatorias.

	<b>TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL</b>			Página 2 de 6
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-GAD-002 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 29/Oct/2019		

**UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Dirección de Artes

**DEPENDENCIA PRODUCTORA:** Grupo de Música

CÓDIGO	SERIE / SUBSERIE/ DOCUMENTAL Tipos Documentales	RETENCIÓN EN AÑOS		DISPOSICIÓN FINAL				SOPORTE ó FORMATO	PROCEDIMIENTO
		Archivo Gestión	Archivo Central	CT	E	S	D		
1213.23	<b>PLANES</b>								
1213.23.29	<b>Planes Nacionales de Música para la Convivencia</b>  Plan nacional de música para la convivencia Documento de lineamientos del plan nacional de música para la convivencia	10	20	X				Electr-pdf  Electr-pdf	El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes ha fomentado en todo el territorio colombiano la construcción del Plan Nacional de Música para la Convivencia a partir de la riqueza musical y de los procesos de apropiación social existentes, buscando fortalecer esta diversidad y garantizar a la población su derecho a conocer, practicar y disfrutar de toda creación musical. Para cumplir este propósito, fomenta la conformación y consolidación de escuelas de música en todos los municipios del país, promoviendo la educación musical de niños y jóvenes, la actualización y profesionalización de intérpretes, organización comunitaria, diálogo intergeneracional, afirmación de la creatividad y la personalidad cultural de cada contexto. El Plan desarrolla los componentes de formación, dotación de instrumentos y materiales musicales, información e investigación, creación, emprendimiento, circulación y gestión. (Plan Nacional de Música para la Convivencia). Como evidencia de la ampliación y el fortalecimiento de la práctica, el conocimiento y el disfrute de la música, a través de la consolidación de las escuelas en los municipios se conservara totalmente por su caracterización misional. (Constitución Política de Colombia Art. 2, 7, 8; Ley 397 de 1997 Art. 1, 2, 17, 18, 20, 22). Se cierran los expedientes al término de la vigencia anual.
1213.27	<b>PROGRAMAS</b>								
1213.27.11	<b>Programas de Circulación y Divulgación Musical</b>  Programa de circulación y divulgación musical Documento de lineamientos del programa de circulación y divulgación musical Comunicación del programa de circulación y divulgación musical Manual de convocatoria del programa de circulación y divulgación musical Resolución de convocatoria del programa de circulación y divulgación musical	10	20	X				Electr-pdf  Electr-pdf  Físico-papel Electr-pdf  Electr-pdf  Físico-papel Electr-pdf	Impulsa mecanismos de divulgación, promoción y circulación de la música en el contexto nacional e internacional y fomenta la visibilidad y conocimiento del Plan Nacional de Música para la Convivencia. Esta subserie se conserva totalmente por su valor cultural como testimonio de la generación de estrategias para el desarrollo de programas de disfrute y apreciación crítica de la música (Ley 397 de 1997 Art. 13). Se cierran los expedientes al término de la vigencia anual.

	<b>TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL</b>			Página 3 de 6	
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-GAD-002 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 29/Oct/2019			

**UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Dirección de Artes

**DEPENDENCIA PRODUCTORA:** Grupo de Música

CÓDIGO	SERIE / SUBSERIE/ DOCUMENTAL Tipos Documentales	RETENCIÓN EN AÑOS		DISPOSICIÓN FINAL				SOPORTE ó FORMATO	PROCEDIMIENTO
		Archivo Gestión	Archivo Central	CT	E	S	D		
1213.27.16	<b>Programas de Creación Musical</b>  Programa de creación musical Documento de lineamientos del programa de creación musical Comunicación del programa de creación musical Manual de convocatoria del programa de creación musical Resolución de convocatoria del programa de creación musical	10	20	X			X	Electr-pdf Electr-pdf Físico-papel Electr-pdf Electr-pdf Físico-papel Electr-pdf	Estimula y reconoce la labor creativa de los músicos colombianos mediante una oferta anual, a nivel nacional e internacional, de incentivos especiales a los artistas intérpretes, creadores, gestores e investigadores musicales. Conservar totalmente dado su valor cultural puesto que son la prueba del reconocimiento a la vocación creativa de los colombianos contribuyendo a construir el tejido cultural de la nación por medio de la imaginación y la expresión libre de las ideas. (Ley 397 de 1997 Art. 13; Plan Nacional de Música para la Convivencia). Se cierran los expedientes al término de la vigencia anual.
1213.27.19	<b>Programas de Dotación de Instrumentos Musicales para el Fortalecimiento de las Escuelas de Música</b>  Acta de reunión y/o control de asistencia Oficio de invitación con presupuesto anexo Documento de términos de referencia elaborados para dotación de instrumentos musicales Invitación publicada en la página web SECOP Resolución de convocatoria para dotación de instrumentos musicales Solicitud de convenio para dotación de instrumentos musicales Plan de trabajo desarrollado para dotación de instrumentos musicales Manual convocatoria para dotación de instrumentos musicales Resolución convocatoria para dotación de instrumentos musicales Listado de entes territoriales que cumplen con los requisitos establecidos en el manual Acta de reunión y/o control de asistencia (Con priorización de entes territoriales) para dotación de instrumentos musicales Comunicación de notificación de preselección Listado de entes territoriales beneficiarios	10	20	X			X	Electr-pdf Electr-pdf Electr-pdf Electr-pdf Electr-pdf Electr-pdf Electr-pdf Electr-pdf Electr-pdf Electr-pdf Físico-papel Electr-pdf Electr-pdf	Fomentar el desarrollo de la práctica musical en los entes territoriales, mediante la dotación de instrumentos musicales, equipos tecnológicos, elementos e insumos para la creación, producción y formación musical, con el fin de ampliar y democratizar las oportunidades de creación y formación musical. Conservar totalmente debido a que evidencian los procesos culturales, medios y recursos destinados a la infraestructura y dotación instrumental como mecanismo de democratización de la práctica cultural (Ley 397 de 1997 Art. 13). Se cierran los expedientes con el acta de liquidación del convenio.

	<b>TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL</b>	Página 4 de 6
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-GAD-002 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 29/Oct/2019

**UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Dirección de Artes

**DEPENDENCIA PRODUCTORA:** Grupo de Música

CÓDIGO	SERIE / SUBSERIE/ DOCUMENTAL Tipos Documentales	RETENCIÓN EN AÑOS		DISPOSICIÓN FINAL				SOPORTE ó FORMATO	PROCEDIMIENTO
		Archivo Gestión	Archivo Central	CT	E	S	D		
	Resolución de aprobación o no aprobación remitida a través de correo electrónico a todos los entes territoriales postulados							Físico-papel Electr-pdf	<p>Fomentar el desarrollo de la práctica musical en los entes territoriales, mediante la dotación de instrumentos musicales, equipos tecnológicos, elementos e insumos para la creación, producción y formación musical, con el fin de ampliar y democratizar las oportunidades de creación y formación musical. Conservar totalmente debido a que evidencian los procesos culturales, medios y recursos destinados a la infraestructura y dotación instrumental como mecanismo de democratización de la práctica cultural (Ley 397 de 1997 Art. 13). Se cierran los expedientes con el acta de liquidación del convenio</p>
	Listado de municipios preseleccionados para dotación de instrumentos musicales							Electr-pdf	
	Acta de reunión y/o control de asistencia (Comité de dotación).							Físico-papel Electr-pdf	
	Comunicación de notificación a los entes territoriales							Físico-papel Electr-pdf	
	Listado definitivo de entes territoriales beneficiarios para dotación de instrumentos musicales							Electr-pdf	
	Acta de comité operativo para dotación de instrumentos musicales							Físico-papel Electr-pdf	
	Estudio de precios de mercado y/o Informe parcial de la entidad social							Electr-pdf	
	Lista de instrumentos musicales, equipos tecnológicos, elementos e insumos para la creación, producción y formación musical a adquirir, con marca y referencia de cada instrumento o elemento a dotar para cada municipio							Electr-pdf	
	Lista ajustada y verificada con marca y referencia de cada uno de los instrumentos, equipos tecnológicos, elementos e insumos para la creación, producción y formación musical							Electr-pdf	
	Comunicación de validación del documento de revisión técnica de instrumentos							Físico-papel Electr-pdf	
	Comunicación informativa para dotación de instrumentos musicales							Físico-papel Electr-pdf	
	Acta de entrega para dotación de instrumentos musicales							Físico-papel Electr-pdf	
	Registro fotográfico o de video para dotación de instrumentos musicales							Electr-pdf-jpg- mjp	
	Concepto técnico de supervisión para dotación de instrumentos musicales							Electr-pdf	
	Acta de liquidación del convenio para dotación de instrumentos musicales							Físico-papel Electr-pdf	

	<b>TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL</b>	Página 5 de 6
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-GAD-002 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 29/Oct/2019

**UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Dirección de Artes

**DEPENDENCIA PRODUCTORA:** Grupo de Música

CÓDIGO	SERIE / SUBSERIE/ DOCUMENTAL Tipos Documentales	RETENCIÓN EN AÑOS		DISPOSICIÓN FINAL				SOPORTE ó FORMATO	PROCEDIMIENTO
		Archivo Gestión	Archivo Central	CT	E	S	D		
1213.27.34	<b>Programas de Formación Musical</b>  Programa de formación musical Documento de lineamientos del programa de formación musical Comunicación sobre el programa de formación musical Manual de convocatoria del programa de formación musical Resolución de convocatoria del programa de formación musical	10	20	X			X	Electr-pdf Electr-pdf Físico-papel Electr-pdf Electr-pdf Físico-papel Electr-pdf	Busca cualificar los procesos de conocimiento que fundamentan la práctica musical colectiva en sus distintos contextos, promoviendo la actualización y profesionalización de músicos docentes, la educación musical de niños, jóvenes y adultos y fomentando la apropiación y relación activa de las comunidades con la música. Los documentos que conforman esta subserie documental son la evidencia de la visión multicultural e intercultural de la práctica musical colectiva en comunidades académicas asociado a procesos investigativos, por lo anterior se conservan totalmente (Ley 397 de 1997 Artículo 13). Se cierran los expedientes al término de la vigencia anual.
1213.27.39	<b>Programas de Gestión Musical</b>  Programa de gestión musical Documento de lineamientos del programa de gestión musical Comunicación del programa de gestión musical Manual de convocatoria del programa de gestión musical Resolución de convocatoria del programa de gestión musical	10	20	X			X	Electr-pdf Electr-pdf Físico-papel Electr-pdf Electr-pdf Físico-papel Electr-pdf	Promueve el fortalecimiento institucional del estado, la organización del sector y la participación social en torno a la música. Por ser de carácter misional se conservara totalmente dado su valor cultural, ya que es fuente de información de las interacciones de los diferentes agentes interinstitucionales y sociales, articulando las estrategias de financiación, legislación e información en la práctica y la actividad musical. (Ley 397 de 1997 Art.13; Plan Nacional de Música para la Convivencia). Se cierran los expedientes al término de la vigencia anual.
1213.27.53	<b>Programas de Producción y Emprendimiento Musical</b>  Programa de producción y emprendimiento musical Documentos de lineamientos del programa de producción y emprendimiento musical Comunicación del programa de producción y emprendimiento musical Manual de convocatoria del programa de producción y emprendimiento musical Resolución de convocatoria del programa de producción y emprendimiento musical	10	20	X			X	Electr-pdf Electr-pdf Físico-papel Electr-pdf Electr-pdf Físico-papel Electr-pdf	Programa que identifica, apoya y ejecuta alternativas económicas y organizativas que fortalezcan procesos creativos, productivos y de circulación de los agentes en el campo de la música. Esta subserie se conserva totalmente dado su valor cultural, ya que evidencia los procesos que sirven como soporte del desarrollo musical de la Nación mediante el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes (Decreto 1746 de 2003 Art.13 Núm. 5). Se cierran los expedientes al término de la vigencia anual.

	<b>TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL</b>	Página 6 de 6
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-GAD-002 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 29/Oct/2019

**UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Dirección de Artes

**DEPENDENCIA PRODUCTORA:** Grupo de Música

CÓDIGO	SERIE / SUBSERIE/ DOCUMENTAL Tipos Documentales	RETENCIÓN EN AÑOS		DISPOSICIÓN FINAL				SOPORTE ó FORMATO	PROCEDIMIENTO	
		Archivo Gestión	Archivo Central	CT	E	S	D			
1213.27.56	<b>Programas de Sistemas de Información Nacional de la Música</b>  Programa de sistemas de información nacional de la música Documentos de lineamientos del programa de sistemas de información nacional de la música Comunicación del programa de sistemas de información nacional de la música Resolución de convocatoria del programa de sistemas de información nacional de la música	10	20	X				X	Electr-pdf-SIMUS Electr-pdf-SIMUS Físico-papel Electr-pdf-SIMUS Físico-papel Electr-pdf-SIMUS	El sistema de información de la música organiza y compila la información de la comunidad musical existente, constituida por un amplio espectro de expresiones musicales presentes a lo largo de todo el territorio nacional, facilitando la promoción, motivación y fomento de conformación de redes donde participan todos los protagonistas de acontecer musical. (Sistema de Información de la Música (SIMUS) Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes). Por su valor cultural conservar totalmente dado que brinda testimonio de la creación del Sistema de Información Nacional de la Música SIMUS. (Ley 307 de 1997 Art. 13; Plan Nacional de música para la Convivencia). Se cierran los expedientes al término de la vigencia anual.

<b>FIRMA SECRETARIO GENERAL</b>   <b>Nombre:</b> LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL <b>Cargo:</b> Secretaria General Fecha aval Mesa Técnica de Gestión Documental: 25/07/2022	<b>FIRMA COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>   <b>Nombre:</b> ALEXANDRA CIFUENTES ÁVILA <b>Cargo :</b> Coordinadora Gestión Documental Fecha aprobación Comité Institucional de Gestión y Desempeño: 27/12/2022 Fecha de validación de convalidación por el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación: 29/02/2024
---	--

<b>Convenciones:</b> DISPOSICIÓN FINAL: CT: Conservación Total E: Eliminación S: Selección D: Reproducción por medio Técnico (Digitalización)	<b>CÓDIGO:</b> DEPENDENCIA / SERIE / SUBSERIE <b>RETENCIÓN EN AÑOS:</b> Archivo de Gestión / Archivo Central
--	---